ACTA SEXAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de septiembre de 2018, siendo las 16:12 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, del Ord. N°1100/373/2018 del Director de Control, que remite informe trimestral de ejecución presupuestaria municipal y de educación, correspondiente al segundo trimestre de 2018. Copia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que está en pleno desarrollo la actividad tendiente a la ejecución del desfile cívico-militar el próximo sábado 8 de septiembre, no habiendo nada distinto a lo que tradicionalmente ha sido y que se espera una asistencia aproximada de 5.000 personas, con un alto número de organizaciones comprometidas en participar. Luego indicó, que según las informaciones publicadas en los medios de prensa en relación al catastro actualizado de parques urbanos, que mide las comunas con mayor o menor metraje en metros cuadrados por habitante, por primera vez la comuna de Cerrillos aparece en uno de los lugares más importantes de las comunas en el país, ocupando el lugar 9-10, junto con Lo Barnechea, estudio realizado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Por otra parte, manifestó que durante mucho tiempo hizo gestiones ante Carabineros para efectos de dar continuidad a la demanda de avances en la construcción de la Comisaría Cerrillos y Zonal Metropolitana Oeste, recibiendo finalmente el Documento N°711, de 24 de agosto de 2018, de la Secretaría General de Carabineros, que en lo que interesa señala que se encuentran gestionando por las instancias pertinentes, dos procesos necesarios para la aprobación de la etapa de ejecución y seguidamente se contempla iniciar el proceso de licitación a fines de este año, para iniciar las obras civiles durante el segundo semestre del año 2019, estimándose un proceso de entre 90 a 120 días y un plazo de construcción de 720 días, calificando la noticia como un gran éxito en dos planos, el primero es que ya se tiene fecha de construcción, lo que va a significar revitalizar el sentido de la sensación de seguridad en la comuna y además, que existía la posibilidad que se reconsiderara de parte de Carabineros la Prefectura Zonal Oeste, no se hará y va la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

construcción, que incorpora una dotación de personal entre 60 y 70 nuevos funcionarios, pues abarca 4 comunas de la zona poniente, que estarán alojados en esta comuna, que significa una robustez presencial de la imagen de seguridad y de la ubicación estratégica de este proyecto, en el corazón de estas cinco comunas, con la conectividad adecuada más la Comisaria, es un gran éxito para este municipio, en el camino de construir una comuna y una ciudad. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto Municipal: El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal, en los términos contenidos en el Memorándum N°600/763/2018 de la Secplan.

Se le dio la palabra a don Julio Riveros Aranguez, profesional de la Secplan, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos y detalles de la referida modificación presupuestaria.

b) Al Presupuesto de Educación: El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación, en los términos contenidos en el Memorándum N°600/761/2018 de la Secplan, documento que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a don Horacio Manríquez Navarro, profesional de la Secplan, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos y detalles de la referida modificación presupuestaria, y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°294

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/761/2018 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en gastos en M$

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DIMINUCION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	**Acreedores Presupuestario**		
215-21-00-000-000-000	**Gastos en Personal**		
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-999-000-000	Otras		
215-21-03-999-999-000	Otras		
215-21-03-999-999-008	Pie Esc. Ejército Libertador		2.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-21-03-999-999-010	Pie Nivel Central	1.000	
215-22-00-000-000-000	**Bienes y Servicios de Consumo**		
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas		
215-22-01-001-000-000	Para personas		
215-22-01-001-005-000	Para personas HPV	78	
215-22-01-001-006-000	Para personas FAEP 2017		
215-22-01-001-006-005	Esc. D-279		3.528
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-005-000	Material de oficina HPV	189	
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-008-000	Textos y otros mat. de enseñanza HPV		254
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-005-000	Insumos repuestos y accesorios comp. HPV	36	
215-22-07-000-000-000	Servicio de Publicidad y Difusión		
215-22-07-001-000-000	Servicio de Publicidad		
215-22-07-001-003-000	Servicio de Publicidad FAEP 2017		
215-22-07-001-003-001	Esc. D-33		620
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-999-000-000	Otros		
215-22-08-999-004-000	FAEP 2017 Contratación de Servicios		
215-22-08-999-004-001	Escuela D-33	620	
215-22-08-999-004-002	Escuela D-259	140	
215-22-08-999-004-004	Escuela D-271	338	
215-22-08-999-004-005	Escuela D-279	8.549	
215-22-08-999-006-006	Escuela E-267	1.029	
215-22-08-999-004-011	Gastos Compartidos	69	
215-22-09-000-000-000	Arriendos		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		
215-22-09-003-003-000	Arriendo de vehículos FAEP 2017		
215-22-09-003-003-005	Escuela D-279		2.700
215-23-00-000-000-000	**Prestaciones de Seguridad Social**		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-003-000	Desahucio e Indemnizaciones PIE	1.000	
215-24-00-000-000-000	**Transferencias Corrientes**		
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado		
215-24-01-008-000-000	Premios Y Otros		
215-24-01-008-003-000	Premios y Otros HPV		49
215-24-01-008-004-000	Premios y Otros FAEP 2017		
215-24-01-008-004-002	ESC. D-259		140
215-24-01-008-004-004	ESC. D-271		338
215-24-01-008-004-005	Esc. D-279		2.321
215-24-01-008-004-006	Esc. E-267		1.029
215-24-01-008-004-011	Gastos Compartidos		69
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	**13.048**	**13.048**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Transferencias en gastos en M$

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DIMINUCION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	**Acreedores Presupuestario**		
215-22-00-000-000-000	**Bienes y Servicios de Consumo**		
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas		
215-22-01-001-002-000	Para personas SEP		
215-22-01-001-002-004	Esc. D-271		1.927
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
215-22-02-002-000-000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversa		
215-22-02-002-003-000	Vest. Acces. y prendas Diver. SEP		
215-22-02-002-003-005	Escuela D-279		2.000
215-22-02-003-000-000	Calzados		
215-22-02-003-002-000	Calzados SEP		
215-22-02-003-002-005	ESC, D-279 SEP		1.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-003-000	Materiales de Oficina SEP		
215-22-04-001-003-009	Liceo B-69		10.000
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-005-000	Textos y Otros Materiales SEP		
215-22-04-002-005-004	Esc. D-271		2.245
215-22-04-002-005-005	Esc. D-279		12.897
215-22-04-002-005-006	ESC. E-267		3.745
215-22-04-002-005-008	Esc. Ejército Libertador		2.245
215-22-04-002-005-009	Liceo B-69		28.974
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		
215-22-04-004-002-000	Productos Farmacéuticos SEP		
215-22-04-004-002-005	Escuela D-279		1.500
215-22-04-008-000-000	Menaje para Casino y otros		
215-22-04-008-003-000	Menaje p/oficina, casino y otros SEP		
215-22-04-008-003-009	Liceo B-69		2.000
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-003-000	Ins. Rep. y Acces. Comput. SEP		
215-22-04-009-003-001	Esc.D-33		552
215-22-04-009-003-002	Esc. D-259		1.970
215-22-04-009-003-003	Esc. D-262		432
215-22-04-009-003-004	Esc. D-271		1.052
215-22-04-009-003-005	Esc. D-279		7.952
215-22-04-009-003-007	Esc. E-269		552
215-22-04-009-003-008	Esc. Ejército Libertador		264
215-22-04-009-003-009	Liceo B-69		559
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		
215-22-05-007-002-000	acceso a internet SEP		
215-22-05-007-002-002	Acce. Int. Esc D.259 SEP		900
215-22-05-007-002-004	Acce. Int. Esc D.271 SEP		1.645
215-22-05-007-002-006	Acce. Int. Esc.E.267 SEP		998
215-22-05-007-002-008	Acce. Int. Esc. Ejerc Lib SEP		5.498
215-22-05-007-002-008	Acce. Int. Liceo B-69 SEP		5.500
215-22-07-000-000-000	Servicio de Publicidad y Difusión		
215-22-07-001-000-000	Servicio de Publicidad		
215-22-07-001-004-000	Servicio de Publicidad SEP		
215-22-07-001-004-005	Escuela D-279		9.000
215-22-07-001-005-000	Publicidad y difusión HPV		1.148
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		
215-22-07-002-002-000	Servicios de Impresión SEP		
215-22-07-002-002-001	Esc. D-33		12.852
215-22-07-002-002-002	Esc. D-259		12.852
215-22-07-002-002-003	Esc. D-262		12.852
215-22-07-002-002-004	Esc. D-271		12.852
215-22-07-002-002-005	Esc. D-279		12.852
215-22-07-002-002-006	Esc. E-267		12.852
215-22-07-002-002-007	Esc. E-269		12.852
215-22-07-002-002-008	Esc. Ejército Libertador SEP		8.312
215-22-07-002-002-009	Liceo B-69		12.852
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-011-000-000	Serv. de Prod. y desarrollo de eventos		
215-22-08-011-002-000	Serv. de Prod. y desarrollo de eventos SEP		
215-22-08-011-002-001	Esc. D-33	500	
215-22-08-011-002-003	Esc. D-262	355	
215-22-08-011-002-007	Esc. E-269	1.822	
215-22-08-999-000-000	Otros		
215-22-08-999-002-000	Otros SEP		
215-22-08-999-002-001	Escuela D-33		10.350
215-22-08-999-002-002	Escuela D-259		9.250
215-22-08-999-002-003	Escuela D-262		7.514
215-22-08-999-002-004	Escuela D-271		9.950
215-22-08-999-002-005	Escuela D-279		316
215-22-08-999-002-006	Escuela E-267		19.699
215-22-08-999-002-007	Escuela E-269		10.972
215-22-08-999-002-008	Escuela Ejército Libertador		4.167
215-22-08-999-002-009	Liceo B-69		9.588
215-22-09-000-000-000	Arriendos		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		
215-22-09-003-002-000	Arriendo de vehículos SEP		
215-22-09-003-002-004	Esc. D-271		1.927

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-09-003-002-005	Escuela D-279		1.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		
215-22-11-002-003-000	Cursos De Capac. Y Perfec. SEP		
215-22-11-002-003-005	Esc. D-279		3.352
215-24-00-000-000-000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado		
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros SEP		
215-24-01-008-001-005	Esc. D-279		3.000
215-29-00-000-000-000	**Adquisición de Activos no Financiero**		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		
215-29-04-003-000-000	Mobiliario y Otros SEP		
215-29-04-003-001-000	ESC. D-33		27.799
215-29-04-003-002-000	ESC. D-259		18.957
215-29-04-003-003-000	ESC. D-262		22.037
215-29-04-003-004-000	Escuela D-271		43.058
215-29-04-003-005-000	Esc. D-279		50.638
215-29-04-003-006-000	Esc. E-267		54.603
215-29-04-003-006-000	Esc. E-269		4.515
215-29-04-003-008-000	Esc. Ejercito Lib.		28.812
215-29-04-003-009-000	Liceo B-69		10.070
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos		
215-29-05-999-000-000	Otras		
215-29-05-999-003-000	Otras SEP		
215-29-05-999-003-005	Esc. D-279		1.500
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-003-000	Equipos Computación. y Perif. Liceo B-69 FAEP 2017		
215-29-06-001-004-000	Equipos de Comp para Redes Informát.		
215-29-06-001-004-001	Esc. D-33		796
215-29-06-001-004-002	Esc. D-259		496
215-29-06-001-004-003	Esc. D-262		454
215-29-06-001-004-004	Esc. D-271		1.196
215-29-06-001-004-005	Esc. D-279		771
215-29-06-001-004-006	Esc. E-267		1.591
215-29-06-001-004-007	Esc. E-269		496
215-29-06-001-004-008	Colegio Ejército Libertador		276
215-29-06-001-004-009	Liceo B-69		447
215-29-06-001-005-000	Equipos Computacionales y Per. SEP		
215-29-06-001-005-001	Esc. D-33		56.566
215-29-06-001-005-002	Esc. D-259		69.711
215-29-06-001-005-003	Esc. D-262		28.718
215-29-06-001-005-004	Esc. D-271		61.638

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-29-06-001-005-005	Esc. D-279		79.938
215-29-06-001-005-006	Esc. E-267		98.223
215-29-06-001-005-007	Esc. E-269		66.044
215-29-06-001-005-008	Esc. Ejercito Libertador		39.094
215-29-06-001-005-009	Liceo B-69		24.281
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos		
215-29-07-001-000-000	Programas computacionales		
215-29-07-001-004-000	Programas Computacionales SEP		
215-29-07-001-004-001	Esc. D-33		11.679
215-29-07-001-004-002	ESC. D-259		11.582
215-29-07-001-004-003	Esc. D-262		2.056
215-29-07-001-004-004	Esc. D-271		19.261
215-29-07-001-004-005	Escuela D-279		20.669
215-29-07-001-004-006	Escuela E-267		15.998
215-29-07-001-004-007	Escuela E-269		11.848
215-29-07-001-004-008	Colegio Ejerc. Libertador		9.633
215-29-07-001-004-009	Liceo B-69		8.667
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	1.210.209	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	**1.212.886**	**1.212.886**

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Es que igual me queda dando vueltas eso porque, el tema que pregunté, porque no hay una forma de ir llevando un cálculo más acotado, aproximado, respecto de los recursos que hay o que van quedando, ahora mismo por ejemplo, porque el monto no lo recuerdo, pero me pareció alto y que no se ejecutó antes. Bueno, yo lo estaba haciendo como consulta, pero igual pediría que ojala sí existiera algún instrumento que fuera dando alguna indicación respecto de los recursos que se mantienen, para que no estemos casi finalizando el año redistribuyendo y apuraditos haciendo las cosas para poder gastar la plata.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo creo que tiene razón María Luisa, salvo que aquí nadie está apuradito. Tiene razón que deben haber mecanismos que arrojen tempranamente las disponibilidades presupuestarias de los distintos programas y poder definir lo antes posible el uso de esos recursos, pero no, no, no estamos apuraditos, no estamos en noviembre, no, pero si el criterio fundamental yo creo que tiene sentido.

4. <u>Subvenciones</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que no presentará la propuesta de entrega de subvenciones en la oportunidad, por cuanto hay algunos cálculos que no tuvo tiempo de hacer con respecto a la disponibilidad presupuestaria en relación a la propuesta que pretendía formular.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

5. Designación de miembros del Comité de Bienestar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de designar en su representación, a los funcionarios don Oscar Sandoval Navarrete, don Aarón Vega Sánchez, don Hernán Ortega Castillo y doña Inés Sanzana Castro, para conformar el "Comité de Bienestar", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 del Título V del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Cerrillos, sancionado mediante Decreto Exento N°202/948/2012, que al no haber objeciones, sometió a votación.

ACUERDO N°295

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, la designación de los funcionarios don Oscar Sandoval Navarrete, don Aarón Vega Sánchez, don Hernán Ortega Castillo y doña Inés Sanzana Castro, para conformar el "Comité de Bienestar", en representación del alcalde, conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 del Título V del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Cerrillos, sancionado mediante Decreto Exento N°202/948/2012.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso personal mío, no fueron concordados los nombres con el Concejo, fueron propuestos por Usted, pero a mí lo que me interesa es que el Bienestar empiece a funcionar lo antes posible, pensando que esto tenía que haber empezado en enero del 2013, es que aprobé la propuesta.

De la concejala señorita Castro Tobar: Me abstengo porque no exactamente es un tema que propone el alcalde como lo ha dicho él, por lo tanto no creo que deba opinar al respecto.

6. Presentación sobre Mejoramiento de la Gestión Municipal del Coordinador Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le dio la palabra a don Hernán Ortega Castillo, Coordinador Municipal, quien expuso ante el Concejo Municipal el trabajo realizado sobre Mejoramiento de la Gestión Municipal, en su etapa de diagnóstico.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se retiró de la sesión y continuó presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

El Coordinador Municipal señor Ortega Castillo, dio a conocer los objetivos del trabajo desarrollado, tendientes a implementar un proceso de coordinación y apoyo a la Gestión Municipal, con la finalidad de fortalecer la identidad municipal y determinar los principales desafíos para el presente período alcaldicio y sus líneas de acción, agregando que dicho proceso comprende la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

elaboración de un diagnóstico interno, de la estructura y funciones, el análisis de fortalezas y debilidades, la formulación de objetivos y metas y la selección de estrategias y actividades, proponiendo finalmente, una serie de modificaciones a la estructura, a los procedimientos, a la gestión definiéndola por áreas o unidades, de personal requerido, todas a implementarse en el periodo año 2018-2019. Copia de la mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, pidió reparar los sillones de la sala de Concejo. El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió al tema planteado, encontrando bien el diagnóstico realizado, sin embargo observó que la empresa que mantiene los software en la municipalidad, no cumple con los requerimientos técnicos necesarios por no adecuación a los avances tecnológicos existentes, también reparó en el hecho de que nada se dijo sobre los inventarios, desde donde nacen muchas necesidades, agregando que debiera establecerse como primera prioridad por la futura implementación de las normas NICSP, asegurando que Cas Chile, empresa con la que el municipio mantiene el servicio de implementación de sistemas de información, no tiene integrados los sistemas de adquisiciones, contabilidad e inventarios, por lo que no da el ancho para dichas normas NICSP, concluyendo que el municipio, o compra un sistema operativo que funcione acorde a estas necesidades o no va a estar con las normas para el 2020. Finalmente, observó un detalle en la forma de entregar la información de gastos en personal en la presentación. Luego la concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó que el trabajo presentado recoge mucho de lo que ha venido observando el Concejo Municipal desde hace un tiempo, consultando sobre la forma en que se operacionalizarán las medidas a adoptar, no siendo muy optimista con su ejecución. La concejala señora Rojas Acevedo, mostró su confianza frente al trabajo a desarrollar, además de pedir copia del documento. Finalmente, el Coordinador señor Ortega Castillo, dio respuesta a las consultas que se le formularon.

7. Actas del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto del 2018, que al no haber observaciones, se sometió a votación.

ACUERDO N°296

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto del 2018.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

8. Varios

a) La concejala señorita Castro Tobar, observó el hecho de que se retiró el alcalde y todos los funcionarios también lo hicieron, que los concejales no tienen a quien exponerle absolutamente nada, siendo la verdad que ellos son un mero asiento donde hay que decir que sí y eso es todo, proponiendo que en las futuras sesiones se cambie el orden de los temas a discutir, siendo "Varios" uno de los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

primeros puntos, también observó que no hay ningún funcionario que gestiones las solicitudes de información que se solicitan en los concejos, reclamo a lo que se sumaron los concejales señores Jiménez Retamal, Figueroa Garrido y Reeves Iriarte. Finalmente se sometió a votación su moción de que en cada Concejo se pida el cambio de la tabla.

ACUERDO N°297

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señora Muñoz Daza, que en cada sesión se modifique el orden de la tabla.

Siendo las 17:46 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal